

1070 *ORDEN de 1 de agosto de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Arquitectos e Ingenieros Superiores).*

Publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 63, de 4 de junio de 1990, la Orden de 1 de junio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Plazas de Arquitectos e Ingenieros Superiores) Don José Antonio Guzmán Córdoba formula Renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las mismas.

CONSIDERANDO que debe admitirse la renuncia formulada por Don José Antonio Guzmán Córdoba.

DISPONGO:

1º Admitir la renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Arquitectos e Ingenieros Superiores), como Vocal Específico (Ingenieros y Arquitectos Superiores), que formula Don José Antonio Guzmán Córdoba.

2º Designar Vocal Específico Titular (Ingenieros y Arquitectos Superiores) del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Plazas de Arquitectos e Ingenieros Superiores) en sustitución de Don José Antonio Guzmán Córdoba a Don José Matesanz Díez.

3º Designar Vocal Específico suplente (Ingenieros y Arquitectos Superiores) del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Plazas de Arquitectos e Ingenieros Superiores) en sustitución de Don José Matesanz Díez a Don Adolfo Ballestín Cantín.

Zaragoza, 1 de agosto de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1071 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se aprueban las listas complementarias de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Administrativos).*

Por Orden de 1 de junio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, que se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» número 67, de 11 de junio de 1990, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 11 plazas (6 por el procedimiento general y 5 por el de promoción interna) del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Administrativos).

La Orden de 16 de julio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA número 87, de 25 de julio de 1990) amplió la Oferta de Empleo Público de la Diputación General de Aragón para 1990 con las plazas de nueva creación necesarias para las actuaciones en materia de protección de menores y para la aplicación de la Ley de «Renta Mínima de Inserción», y, entre otras, 9 de Administrativos, y en consecuencia, por Orden de 1 de agosto de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, se modificó la citada Orden de 1 de junio de 1990 con el fin de recoger este aumento de vacantes, y se concedió un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en estas pruebas selectivas.

Por todo lo cual, y de conformidad con lo establecido en esta Orden de 1 de agosto de 1990, el Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública ha resuelto:

1º Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos a las citadas pruebas selectivas y la de candidatos excluidos con indicación de las causas de exclusión y que son complementarias de las que se aprobaron por Resolución de 9 de julio de 1990, del Instituto Aragonés de Administración Pública.

2º Publicar dicha relación que aparece como Anexo a esta Resolución.

3º Conceder a los aspirantes excluidos un plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, que finalizará el día 28 de agosto de 1990.

Zaragoza, 16 de agosto de 1990.

El Secretario General del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
FRANCISCO VICENTE DE VERA PINILLA

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACION PUBLICA

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA C. AUTONOMA DE ARAGON 1.990

RELACION COMPLEMENTARIA DE SOLICITANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE
GRUPO: ADMINISTRATIVOS

CUERPO EJECUTIVO
PROVINCIA DE EXAMEN: HUESCA

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | TURNO | IDIOMA | MODALIDAD EXENTO |
|-----------------|-------------------|-------------|------------|-------|--------|------------------|
| ABAD | RUIZ | MARIO J. | 18.080.244 | L | F | A |
| BUIL | PARDINA | M. CONSUELO | 18.013.431 | L | F | A |

EXCLUIDOS : NINGUNO